

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

4847 *Resolución de 20 de marzo de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 20 de marzo de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3549	dólares USA.
1 euro =	129,87	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,628	coronas checas.
1 euro =	7,4515	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,93950	libras esterlinas.
1 euro =	298,36	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7083	lats letones.
1 euro =	4,5662	zlotys polacos.
1 euro =	4,2972	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0560	coronas suecas.
1 euro =	1,5291	francos suizos.
1 euro =	8,6500	coronas noruegas.
1 euro =	7,4511	kunas croatas.
1 euro =	45,4920	rublos rusos.
1 euro =	2,2872	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,9685	dólares australianos.
1 euro =	3,0519	reales brasileños.
1 euro =	1,6770	dólares canadienses.
1 euro =	9,2509	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5008	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.974,27	rupias indonesias.
1 euro =	68,5170	rupias indias.
1 euro =	1.901,81	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1995	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9352	ringgits malasio.
1 euro =	2,4240	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,360	pesos filipinos.
1 euro =	2,0535	dólares de Singapur.
1 euro =	47,848	bahts tailandeses.
1 euro =	13,0680	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de marzo de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.